Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL EN LA MODALIDAD DE FIJO.

UNA plaza de MAQUINISTA DE INUTILIZACIÓN, DESTRUCCIÓN Y EMPACADO DE PAPEL (nivel 7) EN EL DEPARTAMENTO DE FÁBRICA DE PAPEL.

OE 23/24

AVISO

Finalizado el plazo de presentación de impugnaciones a los resultados de la prueba teórica-práctica eliminatoria, publicados con fecha 15 de octubre 2024, el Tribunal ha acordado anular las siguientes preguntas:

- Pregunta nº 8, las tres opciones de respuestas, son correctas. Página 73 "Manual Word 2016"
- Pregunta nº 13, al no especificarse en el enunciado de la pregunta, si nos referimos a un documento Word o un documento Excel, las opciones a) y b), son correctas. Página 10 "Manual "Word 2016" y página 25 "Manual Excel 2016".

Asimismo, se acuerda no estimar las impugnaciones presentadas a las siguientes preguntas:

- Pregunta nº 1, la respuesta correcta es la opción a) que responde a la literalidad de la pregunta, según Manual "Excel 2016, página 63.
- Pregunta nº 38, ni en la opción a) ni b), se establece el rango de entre 2 y 10. Página 6 "Manual Instrucciones Estación de llenado de Big-Bags". La respuesta correcta es la opción c).
- Pregunta nº 51, la respuesta correcta es la opción b). Página 11 "Código Ético o de Conducta FNMT". La opción de respuesta a), se recoge expresamente en la página 11 de este manual como no válida. En cuanto a la opción c), no puede ser válida porque supone que la investigación ha de ser individual y eso es contrario conforme a lo contenido en la citada página 11 del "Código Ético o de Conducta".
- Pregunta nº 55, la respuesta correcta es la opción c). En el enunciado de la pregunta ya se hace referencia explícita a "licitaciones". Página 17 "Manual Compliance".

Se procede a realizar una nueva corrección anulando las preguntas nº 8 y 13 y se obtienen los resultados que se indican a continuación.

Documento firmado electrónicamente por:
Juan Carlos Corral Araujo
Fecha: 07/11/2024
CSV:9fkru+D2072mHysX+levzA==

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Prueba teórica – eliminatoria eliminatoria		
REGISTRO	**APELLIDOS, NOMBRE**	**NOTA**
790001382157945444	BARKALOVA BARKALOVA, YULIYA	2,010
790001382157207311	BERMEJO PÉREZ, CAROLINA	7,696
790001382157697433	BREZO GUTIÉRREZ, FRANCISCO JAVIER	3,431
790001382157479216	CASTAÑEDA BLANCO, FRANCISCO JAVIER	6,324
790001382157185620	FLORES GÓMEZ, CECILIA MARTA	3,480
790001382156284605	MARTÍN JUEZ, RODRIGO	2,549
790001382156704334	ÓSCAR ESTEBAN, ALFONSO	2,598
790001382156333081	PÉREZ SAENZ, ROLDAN	8,039
790001382156145061	SÁIZ MANRIQUE, CARMELO	3,578
790001382156742240	SANZ ARRANZ, SERGIO	3,284
790001382157177184	SIERRA PADILLO, FRANCISCO JAVIER	8,088

Se establece plazo de presentación de impugnaciones los **días 8, 11 y 12 de noviembre de 2024**, exclusivamente para las preguntas que se han anulado, es decir las preguntas nº 8 y 13.

Los escritos deberán presentarse con DNI electrónico o certificado digital a través del Registro electrónico común de la Administración General del Estado: https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do, indicando en el asunto la referencia "OE 23/24 Maquinista de Inutilización, Destrucción y Empacado de Papel"

Burgos, a la fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL